

Almudi.org. También se muere por abortos no clandestinos Una mujer muerta tras un aborto clandestino se convierte fácilmente en una bandera para la legalización del aborto. ¿Quieren ustedes que sigan muriendo mujeres por abortos practicados de mala manera en sitios sin condiciones? Pero luego resulta que también mueren mujeres por abortos legales realizados en clínicas bien acondicionadas. Y, curiosamente, acaba de ocurrir en una clínica cuyo director médico es Pere Eng...

Una mujer muerta tras un aborto clandestino se convierte fácilmente en una bandera para la legalización del aborto. ¿Quieren ustedes que sigan muriendo mujeres por abortos practicados de mala manera en sitios sin condiciones? Pero luego resulta que también mueren mujeres por abortos legales realizados en clínicas bien acondicionadas. Y, curiosamente, acaba de ocurrir en una clínica cuyo director médico es Pere Enguix, un pionero en la defensa del derecho al aborto en España, por lo que fue procesado en los años ochenta.

Juan Domínguez

04/06/2003.- El 27 de mayo falleció en la clínica Acuario de Beniarbeig (Alicante) una mujer china de 31 años tras haberle sido practicado un aborto en el segundo trimestre del embarazo (la noticia no especifica en qué semana del embarazo estaba). La causa alegada para el aborto fue el riesgo para la salud psíquica de la madre. La mujer no despertó de la anestesia general. La noticia añade que se le practicaron las pruebas habituales y las comprobaciones que realiza el anestesista antes de operar, y precisa que el centro cuenta con unidad de reanimación.

Enguix ha declarado que fue “un accidente quirúrgico en una intervención, como puede producirse en una apendicitis o en una hernia”. Hay una cierta diferencia: la apendicitis te lleva a la muerte si no se opera, mientras que el embarazo lleva naturalmente a una nueva vida, si no hay nadie que intervenga para provocar la muerte del feto.

Esta trágica muerte pone también de relieve la permisividad con que hoy se aborta en España. Basta invocar que existe un riesgo para la salud psíquica de la madre, para que el aborto sea legal sin plazo alguno. Y casi todos los abortos se realizan al amparo del peligro psíquico para la madre. Lo que está claro es que en este caso el aborto ha sido mucho más peligroso que el supuesto riesgo psicológico que pretendía evitar.

Seguro que ahora también Pere Enguix -al que se presenta como “muy

afectado” por lo ocurrido- está sufriendo un trastorno emocional que puede poner en riesgo temporalmente su salud psíquica. Pero no debería preocuparse. Si el aborto no estuviera legalizado, el caso de la mujer china daría lugar a reportajes sobre los riesgos que sufre la mujer, denuncias de una ley “hipócrita”, críticas contra el negocio de los abortos clandestinos, encuestas sobre la necesidad de reformar la ley vigente... Pero hoy día en España lo arriesgado es atreverse a proponer la reforma de la ley, no vaya a perturbarse nuestra tranquilidad psíquica.

(ACEPRENSA)